

Una lectura introductoria de la violencia de género on line

Ethel Quayle

Psicóloga Clínica, Queen's University Belfast, Doctora en Psicología Surrey University. Profesora del departamento de Psicología Clínica de la Escuela de Salud en Ciencias Sociales Universidad de Edimburgo, Escocia.

(Este texto fue especialmente elaborado para el curso Introductorio on line Comprensión y análisis de la Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, Desarrollado por el Foro Virtual de Investigación en ESCNNA, niñez e infancias).

Cuando pensamos en la explotación y abuso on line, los crímenes que se han cometido en contra de niños y niñas no es una novedad. Aunque, también se están produciendo a través de, o en una plataforma muy diferente de lo que hemos visto; y los tipos de abuso han sido probablemente el objeto de las mejores investigaciones sobre estos crímenes; pero también aquellas investigaciones en las que tenemos información más sólida relacionada a la producción, difusión y posesión de materiales de abuso infantil, lo que se conoce hoy en día como pornografía infantil.

Pero esto además incluye el "grooming on line" cuya incidencia ha aumentado; de hecho, hay diferentes maneras de describirlo; en EE. UU. se conoce como "solicitud on line" o "regresive solicitation", en Canadá se habla de "luring", y si bien en gran parte de Europa no hay un término específico, la palabra "grooming" se está utilizando cada vez más. Esto involucra sexting, sextorsión, y porno venganza, todo esto se relaciona entre sí en nuevos términos que han sido acuñados para referirse a la producción de imágenes sexuales, generalmente creada por los propios jóvenes que se utilizan en diferentes términos, como una forma de explotación; y claramente la sextorsión involucra el uso de amenazas y coerción para posibilitar futuras prácticas abusivas, y la porno venganza generalmente se refiere a la distribución de material audiovisual sin consentimiento que a menudo se ha

generado en una relación con consentimiento, muchas veces por parte de adultos, pero también por jóvenes.

Los temas que no podemos vincular a esto también incluyen la explotación sexual comercial que como uno puede imaginar también se ha trasladado al mundo on line. Y también el abuso de la prostitución donde, por ejemplo, se utilizan los objetivos comerciales o redes sociales como una manera de contactar niños y niñas, pero también a las personas que están dispuestas a explotarlos. Otra práctica preocupante en lo que respecta a nuevas formas de explotación es la transmisión en vivo de actividades sexuales, esto generalmente es cuando la persona que compra el contenido y frecuentemente dirige el contenido se ubica en un país que puede ser, por ejemplo, un país de Europa, donde se está llevando a cabo el abuso y está siendo facilitado y expresado de manera consensuada en otro país, especialmente el sudeste asiático. Por lo tanto sabemos que todas estas formas de abuso se producían antes del internet, es decir, no dependen de ella, y son conocidas por la mayoría de las personas que trabajan en el área, especialmente con la explotación sexual comercial; pero la tipología, cómo se expresan, cómo los vemos y ciertamente su alcance, es decir, cuántas personas están actualmente involucradas en estas actividades, sin duda son moldeadas por la tecnología y existe evidencia que proviene de unos pocos estudios realizados a niños y niñas que están asociados a una variedad de consecuencias sociales adversas y psicológicas para los niños y niñas que son víctimas de este tipo de abuso.

Ahora, esta no es un área libre de desacuerdos. Por ejemplo, Finkelhor, que es bastante conocido por la innovadora investigación que ha realizado en esta área, y recientemente en relación con la explotación abusiva on line, ha señalado que el hecho de que la evidencia no necesariamente apoya la aseveración de que el internet está aumentando esta forma de anomalía, y se puede observar que en EE. UU. en particular solo un bajo porcentaje de delitos sexuales en contra de niños y niñas tienen un componente on line.

David Finkelhor, (2012) entre otros, claramente expresa inquietudes y nuestro enfoque, nuestra preocupación, de hecho puede resultar en recursos que apunten a formas de explotación y abuso on line, y no a los grandes problemas de los delitos; los delitos de contacto que se cometen en contra de niños y niñas en el mundo real.

Sin embargo, mientras que los datos, particularmente en Estados Unidos, sugieren que hay una completa disminución en el abuso sexual infantil, al igual que los países europeos, se han llevado a cabo algunas formas de abuso on line, principalmente delitos de imágenes de abuso infantil, y pornografía infantil que han aumentado de manera significativa; y vemos esto muy claramente en EE. UU. También observamos en relación con actividades de “grooming agresivo”, de explotación y abuso on line que involucra “grooming on line” o explotación de niños y niñas. Nuevamente esta es un área donde observamos un aumento en el número de “grooming” y es importante notar que estos crímenes solo pueden involucrar a un infractor, pero su alcance, en lo que respecta a las víctimas, puede ser significativo. Y sin duda en el Reino Unido es donde hemos observado casos recientes donde un infractor ha sido condenado por actividades de crimen on line en contra de cientos o más niños y niñas; y esto es muy diferente a lo que probablemente hemos visto en el entorno fuera del internet, y por supuesto para algunos de estos casos este tipo de abuso infantil no es sólido en el entorno on line, pero también puede trasladarse al entorno offline.

Entonces, volviendo a este polémico problema sobre cuán grande es la prevalencia de la explotación y abuso sexual on line, es variable y se debe a las diferencias y a las definiciones que se utilizan, junto con nuestras habilidades para aplicarlas, para que así tengamos un acuerdo en factores a lo que nos estamos refiriendo con relación a estos crímenes.

También existen desafíos debido a que, dentro de la literatura, el concepto de “daño de riesgo on line” a menudo está mezclado y se utiliza indiscriminadamente. Además, hay confusiones sobre la intencionalidad de algunos comportamientos; como, por ejemplo, un niño o niña que se expone a plataformas on line o de contenido que están asociados a un comportamiento sexual predatorio, y si los actos intencionales, como, por ejemplo, hablar con un joven que de manera on line busca hablar con un adulto sobre sexo, debería ser visto como algo problemático. Esta es otra área que es bastante polémica, porque conlleva tensiones en torno a los derechos de un niño o niña para comprometer su propia expresión de interés sexual, para explorar su conocimiento y comprensión sexual, y los derechos del niño o niña a ser protegido; y ser protegido principalmente por personas, entre ellas adultos o pares, cuyas intenciones son abusar o explotar de la propia curiosidad e interés sexual. Incluso hay problemas en esta área con la revelación de información por parte del niño o niña, y esto pareciera

ser un problema cuando hay imágenes o textos sexuales implicados en el mismo delito, y claramente donde el niño niña o adolescente de alguna forma se posiciona como cómplice en el abuso. Este es un problema relacionado con el auto contenido que cada vez más adquiere importancia, debido al número de niños e identificadas actualmente en nuestra base de datos donde el origen de las imágenes proviene de ellos mismos.

Por lo tanto ¿dónde se incluyen las imágenes auto capturadas? Por ejemplo, cuando un niño o niña envía imágenes a un infractor o cuando se realiza un pago por servicios sexuales, esto puede agregar más complejidad a la voluntad o habilidad del niño o niña para que pueda declarar. Ahora, la investigación al respecto es más bien joven; como todos sabemos, la disponibilidad de la habilidad para crear un contenido que involucre a muchas personas existe desde aproximadamente el año 2000. Pero, desde entonces hemos visto un aumento en la habilidad para crear subir y revisar contenidos de una manera que nunca habíamos observado.

Pero los problemas de revelación sin duda se relacionan con lo que sabemos sobre los desafíos y las revelaciones de abuso sexual en el ambiente offline, y uno de los trabajos más recientes que se ha realizado en el área de explotación abusiva on line proviene de investigaciones suecas. Cooper et al. (2016) se centraron en niños y niñas que fueron sexualmente abusados y fotografiados. Algunos de ellos eran muy jóvenes y no estaban conscientes de que un abuso se estaba llevando a cabo y evidentemente tampoco sabían que estaban siendo fotografiados, pero estas imágenes se compartieron dentro del grupo de niños, algunas de ellas posteriormente terminaron en internet. Pero lo interesante para nosotros, como investigadores y practicantes que trabajamos en el área, es que ninguno de ellos reveló el abuso; incluso sabiendo que la policía al igual que otras agencias de protección infantil y sus padres habían visto las imágenes, los niños solo revelaron lo que ellos pensaban que la persona sabía o había visto.

Entonces, ¿por qué pasa esto? Bueno, creo que probablemente se relacione a la vergüenza y a la humillación de saber que otras personas hayan visto estas imágenes y el abuso; y el hecho de que ellos tienen poco control sobre esto. Si pensamos en las revelaciones que se realizan en el ambiente offline, a menudo la evidencia en torno a esto es bastante limitada. Dependemos de los niños, niñas u otros tipos de grupos para declarar el nombre del niño o niña, o en la información que recogemos sobre el infractor, sobre las imágenes que están implicadas en el delito junto con el origen

y producción de imágenes abusivas o pornografía infantil. Por lo tanto, el menor pierde el control sobre el proceso de declaración, sobre quizás quienes saben del abuso y claramente las mismas imágenes son evidencias criminalísticas; son imágenes de un crimen que se está llevando a cabo y de hecho generalmente el menor tiene poco o no tiene control sobre cómo se realizan estas imágenes y quién más podría estar involucrado en el caso. Por tanto, creo que es un punto importante para que lo tomemos en cuenta.

También hay dificultades en torno a los problemas asociados con el trabajo en esta área; particularmente la investigación, y si realizar preguntas acerca de la explotación abusiva on line puede causar altos niveles de estrés. Además, hay problemas éticos en torno a realizar preguntas a los niños y niñas sobre que pueden haber hecho u observado, ya que eventualmente un investigador o practicante puede presentarle al menor nuevas ideas que puedan influenciar sus revelaciones posteriores.

Entonces, existen algunos conflictos sobre el trabajo en esta área, que no son nuevos. Y que si bien, no eran evidentes para el trabajo previo a la internet, la nueva era conlleva nuevos aspectos. Así que, como he mencionado, las definiciones son un desafío, son un problema para nosotros. Tenemos una excesiva confianza en lo que respecta a nuestra comprensión del problema; y hasta el momento, los informes de investigación que son producidos no son publicaciones de revisión entre pares. Por lo tanto, a menudo existen sesgos en el muestreo y la producción de datos y hay poca supervisión de eso.

Los informes sobre la recopilación de datos y el análisis son escasos y si pensamos relacionados a la explotación sexual comercial infantil, sabemos que hay pocos estudios que utilizan control de la población. Hay buenas razones éticas al respecto, pero esto limita lo que algunos entendemos por investigación en esta área; y a menudo, nos encontramos con investigaciones secundarias con poco sustento teórico, y con recursos muy limitados. Por lo tanto, es un área que está colmada de desafíos y dificultades. Una de las más grandes es que varios de nuestros datos provienen de países de ingresos altos, hay pocos datos sólidos, en investigación, de países de ingresos bajos o medios.

Otro desafío que se relaciona a este tema es que el abuso sexual on line no necesariamente implica que los jóvenes tengan dispositivos con acceso

a internet. Por lo tanto, en la transmisión en vivo del abuso sexual, el niño o niña quizás no está utilizando un dispositivo, pero este se convierte en un medio para la distribución del uso que se lleva a cabo en su contra. Entonces, aunque existan muchos informes interesantes e importantes producidos principalmente por ONGs y países de ingresos medios y bajos, a menudo se basan en los datos de casos o en servicios más sistemáticos; las muestras suelen combinar a niños con adultos jóvenes, lo que crea desafíos respecto a cómo se aclaran los crímenes en contra de menores en esta área; en comparación a los que se cometen contra adultos, en particular adultos jóvenes. Y creo que esto es un problema.

Otro desafío para los que trabajamos con niñas, niños y jóvenes, y como investigadores en esta área, es el acelerado cambio tecnológico y el acceso a los dispositivos y el internet. Existen comparaciones entre varios estudios que han utilizado la misma compleja metodología, como podemos ver en algunos de los datos más sólidos que provienen, por ejemplo, de la *Youth Internet Safety Survey*, que recogieron datos de los años 2000 2005 y 2010 sobre el *grooming on line* de menores, y observaron que había disminuido. Sin embargo, en ese periodo había un gran interés en la educación infantil, especialmente respecto a la seguridad on line para padres y menores. También hubo un cambio en la actividad relacionada a la política de la industria de la internet, y una gran difusión de monitoreo de vigilancia proactiva on line de la policía y grupos civiles, como "US Poverty Justice"; por lo tanto, todo lo que conocemos podría haber influenciado la declaración del menor, para los casos y registros de *grooming on line*.

En resumen, sabemos que en la mayoría de los países hay un aumento de menores utilizando internet, y el número de aquellos que experimentaron el daño relacionado a su uso en comparación a aquellos que lo utilizaron, es muy bajo. Pareciera que hay poca evidencia para sugerir que los daños significativos se manifiestan sin mayores problemas, o un comportamiento riesgoso. Y algunos de los problemas en esta área relacionados al daño son sobre cómo se lleva a cabo, cómo se habla sobre el abuso y la explotación, y el uso de las muestras que examinamos. Además, para apoyar esto nos basamos en datos de formas muy divergentes y a menudo los que utilizamos se basan en datos otorgados.

En relación con esta área, creo que cuando pensamos sobre el abuso y la explotación on line de niñas, niños y jóvenes, consideramos muy poco el rol del internet. Nuevamente Finkelhor, tiene un punto de vista crítico

respecto a los problemas que ocurren relacionados internet no serían los únicos, también están las extensiones de interacciones sociales, o problemas de concepto de los medios, que podrían haber atravesado el ambiente es una estadística mejor conceptualizada más que en una tecnología digital especial. Aun así, la tecnología proporciona una oportunidad para que las personas puedan delinquir, y para que los menores y adolescentes estén proclives a riesgos sexuales. El compromiso con la tecnología tiene un impacto en el comportamiento, estado de ánimo, y maneras de pensar del individuo. Esto se relaciona con la potencialidad de la calidad del ambiente que facilita una acción, y creo que necesitamos avanzar en esta área; poner más atención a estas potencialidades, ya que proporcionan una manera de pensar sobre esta interacción y la concepción de su uso. Hemos comenzado a observar esto en la industria respecto a dónde debemos poner atención al diseño de nuevas plataformas y aplicaciones; porque estas ofrecen a los niños y jóvenes las oportunidades para tomar riesgos, y también oportunidades para los adultos y otros padres para comprometerse en formas de violencia bastante complejas en contra de menores.

Lo importante e interesante a considerar es que mientras nos involucramos con la tecnología la cambiamos, y asimismo cambiamos la manera de comprarla. Esto es la consternación principal sobre el futuro, en relación a cómo se están utilizando estas formas de tecnología, y cómo influyen el comportamiento y violencia sexual hacia los niños y cómo pueden utilizar la tecnología de manera que los haga más vulnerables a las tendencias explotadoras y abusivas de otras personas.

Referencias

Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., Svedin, C. (2016) Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behaviour* 55:706-716.

Finkelhor, D. (2012) *Child and Youth Victimization Known to Police, School, and Medical Authorities. Juvenile Justice Bulletin*: 1-8.